

REGULACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN

ACTIVIDAD GRATUITA

CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

FECHA:

Del 09 al 27 de octubre de 2023

REGISTRO EN LÍNEA:

del martes

26
de septiembre

11:00 horas

del miércoles

27
de septiembre

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/1754>

MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 06 de octubre de 2023, del correo: arcelia.lugo@te.gob.mx

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos

miguel.sanchez@te.gob.mx y arcelia.lugo@te.gob.mx



REGULACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Al finalizar el curso las y los participantes analizarán las infracciones administrativas y los delitos electorales, así como los supuestos de concurrencia entre ambas, basado en la legislación vigente del estado de Nuevo León y los principales criterios jurisprudenciales aplicables.

• • •

PERFIL DE INGRESO

Dirigido a personas funcionarias de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.

• • •

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 76 (7.6).

• • •

MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra, Director de Capacitación Externa e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.*

*La duración total del curso es de 3 semanas (30 horas).

• • •

TEMARIO

- Procedimientos especiales sancionadores
- Nulidades electorales
- Delitos electorales
- Concurrencia de faltas y delitos electorales